INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, 29 de marzo de 2019

Señor:
JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.883091**
Cargo del supervisor Coordinador Académico Vélez
Cetro de Gestión Agrompresarial del Oriente

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.883091 del año 2019

Miguel Hernando Quiroga Quiroga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1005293829 de Landázuri, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referenciad, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de Diez millones seiscientos nueve mil pesos M/Cte ($10.609.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos iguales mensuales por valor de Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos ($2.652.250) o con pagos proporcionales según el tiempo mensual laborado sin exceder el valor total del contrato, en caso de no cumplirse.

Plazo: Será hasta el once (11) de (julio) de 2019

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal, para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de construcción en el Centro de Gestión Agro Empresarial del Oriente

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se ejecutó actividades formativas orientadas a la planeación estratégica, de los programas de formación complementaria, Levantamiento de muros en mampostería no estructural y Levantamiento de muros en mampostería, se desarrolló las competencias Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas, planos y especificaciones técnicas, Planeación Pedagógica, alistamiento a la formación, guisa de aprendizaje, lista de chequeo etc.	Guías de aprendizaje, listas de chequeo, Planeación pedagógica del programa, listados de asistencia instructor, Drive; carpeta personal del mes de marzo.
2.	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional	Conocer y aplicar los procesos y procedimiento descritos el SIGA	Pantallazos de la página compromiso. Planeación pedagógica,

	Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Utilizar los formatos actualizados que se requieren para la ejecución de la formación.	Listas de chequeo, reporte de juicio de evaluación Lista de asistencia del instructor Drive; carpeta personal del mes marzo.
4.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Enviar a tiempo los informes solicitados por las diferentes dependencias del Centro como: reporte mensual, documentos para asentar matriculas, fichas de caracterización para programas de formación complementaria.	Correos electrónicos, pantallazos, copia de los informes, pantallazo de correos para fichas de caracterización. Drive; carpeta personal del mes de marzo.
6.	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se creó y se asoció a la ruta de aprendizaje a los aprendices de los programas Levantamiento de muros en Mampostería no estructural y Levantamiento de muros en Mampostería de formación complementaria, se evaluaron las competencias LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERIA DE ACUERDO CON NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS de los dos programas de formación.	Evidencia de la asociación de la ruta de aprendizaje de los aprendices de los programas de formación complementaria Levantar muros en Mampostería. Registro de juicios de evaluación de la plataforma SENASOFIAPLUS. Drive; carpeta personal del mes de marzo.
9.	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Evaluar resultados de la etapa practica de programa de formación TECNICO DE CONSTRUCCICON DE EDIFICACVIONES del municipio de Landázuri.	Pantallazo de evaluación de resultado de aprendizaje etapa práctica. Evidencia en la carpeta de obligaciones del mes de marzo.
10.	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Archivo de pasisalvos para el proceso de certificación de los aprendices del Técnico de Construcción de Edificaciones.	Registro fotográfico de pasisalvos de los aprendices del técnico de construcción. Drive; carpeta personal del mes de marzo.

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones, (**8654690545)** expedido por ASOPAGOS BANAGRARIO correspondiente al mes de marzo del año 2019.

Cordialmente,



Miguel Quiroga Quiroga
Contratista
C.C. No. 1.005.293.829 de Landázuri

Recibí a satisfacción:



Juan Ernesto Duarte Ballesteros
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.883091 de 2019

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER - SERV

Código Regional	**68**
Código Centro	**954610**
Fecha Elaboración	**Abril de 2019**
Versión	**FEBRERO 2019 - 2,19**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA	**C.C.**	1.005.293.829	**IP/Nº de contacto**	3108574863
Correo electrónico contratista:	mhqq@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	0857026421
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	883091/2019			**Nº Compromiso SIIF**		**19419**	
Valor Total del Contrato	$ 10.609.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 10.609.000	**1**	**Del**	**12/03/2019**	**Al**	**31/03/2019**	**$ 1.679.758,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 8.929.242		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.679.758		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.679.758**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.082.744**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**8654690545**	Valor Base retención en la fuente	1.082.744,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 828.116	$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	1.443.658,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL II	$ 8.700	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8543	2.887,00	0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -				
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 548.320	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 360.915		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 1.676.871,00**	

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

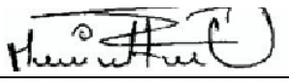
ACTIVIDADES ACADEMICAS
Ficha 1866452 Levantamiento de muros en Mamposteria no Estructural
Matematicas basica, figuras geometricas planas, escuadras, replantear los terrenos de acuerdo a las especificaciones del plano
Interpretar planos arquitecos, calcular cantidadesde materiales, cantidades de obra segun las especificaciones de los planos.
Estas actividades se ejecutaron en las fechas 21, 22, 23, 24, 30 y 31 de marzo en un horario de las 07:00 a las 16:00
Total horas ejecutadas 48

Ficha 1870439 Levantamiento de muros en mamposteria
Matematicas basica, figuras geometricas planas, escuadras, replantear los terrenos de acuerdo a las especificaciones del plano
Interpretar planos arquitecos, calcular cantidadesde materiales, cantidades de obra segun las especificaciones de los planos.
Estas actividades se ejecutaron en las fechas 28 y 29 de marzo en un horario de las 07:00 a 12:00 y de las 13:00 a 17:00 (18 horas)

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

TOTAL HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.



MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS
INSTRUCTOR G18

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

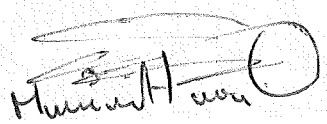
HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

Banagrario

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA
IDENTIFICACION:	CC-1005293829
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-04-04
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-04-08
FECHA DE PAGO:	2019-04-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-03
PERIODO SALUD:	2019-03
NUMERO PLANILLA:	8654690545
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8608086141
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.100	$ 106.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.800	$ 135.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.900	$ 241.900



FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/04/2019

Hace constar:

Que el Sr(a) MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1005293829 realizó el día 02/04/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MIGUEL HERNANDO QUIROGA QUIROGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1005293829 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Vélez, 29 de marzo

Señores
SENA
Regional

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2018.

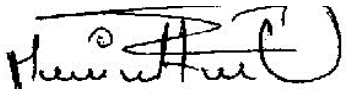
Yo, Miguel Hernando Quiroga Quiroga identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1005293829, vinculado actualmente con el SENA, certifico bajo la gravedad de juramento (Art. 442 del Código Penal) lo siguiente:

1) Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (Art. 10 del E.T.) y mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable 2018, **NO** estoy obligado a declarar renta según los requisitos contemplados en el Art. 7 del Decreto 2243 del 24 de noviembre 2015.

Para constancia de lo anterior, firmo en Ciudad a los 29 días del mes de marzo del 2019.

Atentamente



Miguel Hernando Quiroga Quiroga

C.C. 1005293829